

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22078** *LUTEGART SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 474/09 ejecución número 53/10 a instancia de D. Suren Hryhoryan, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 23/05/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Lutegart Servicios, Sociedad Limitada" con CIF número B82919911 en situación de insolvencia total por importe de 1.118 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110043530-1